

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SANTA MARÍA DE HUERTA**

La Junta de Gobierno Local, en Sesión Ordinaria celebrada el 9 de junio de 2021 aprobó con carácter urgente la Memoria del alumbrado público de la calle Guindalera en el municipio de Santa María de Huerta, obra nº 130 del Plan de Diputación 2021, Fondo Extra Covid-19, redactada por el técnico Don Eloy Fraile Llorente con un presupuesto de diecisiete mil ochocientos sesenta y dos euros con dieciocho céntimos (17.862,18 euros IVA incluido).

Dicha memoria se somete a información pública, por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamación alguna durante el período de exposición.

Santa María de Huerta, 9 de junio de 2021.– El Alcalde, Juan Pascual Ballano. 1449

BOPSO-67-14062021